Universidad Siglo 21



Carrera: Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Informe de Planificación Tributaria

"Informe de Planificación Tributaria para el

Hotel Howard Johnson Villa Carlos Paz en busca de mejorar su rentabilidad"

Autora: María Estela Silva

D.N.I. Nº 18.818.128

Legajo Nº VCPB2412

Director TFG: Nicolás Salvia

Año 2021

Resumen

En el presente trabajo se emplearon herramientas de planificación fiscal, con el objetivo de reducir la carga impositiva que afectaba a la empresa Hotel Howard Johnson ubicado en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Como primera medida se efectuó un análisis de la empresa, en base a la documentación e informes a los que se pudo acceder, sus procedimientos internos informados por los empleados y se tuvo en cuenta además el contexto por el que atravesaba la actividad. Se llegó a la conclusión de que se debían mejorar aspectos inherentes a la forma de liquidación, presentación y pago de impuestos, se debían tomar en cuenta las ventajas que ofrecen los programas de ayuda a las Pymes en el área impositiva para fortalecer la actividad. Esta tarea tuvo como eje central la aplicación del Régimen Pyme y la inscripción de la empresa ante el Organismo AFIP hasta la obtención del certificado MIPYME. Se llevó a cabo la implementación de un plan de trabajo de 6 meses, en los cuales se demostró que a través de la planificación fiscal se pueden obtener importantes beneficios que se verán reflejados en los resultados de la empresa.

Palabras claves: herramientas - planificación tributaria - Régimen Pyme - beneficios

Abstract

In this paper, tax planning tools were used to reduce the tax burden affecting the Howard Johnson Hotel located in Villa Carlos Paz, Province of Córdoba. As a first step, an analysis of the company was carried out, based on the documentation and reports that could be accessed, its internal procedures reported by the employees and the context in which the activity was going through was also taken into account. It was concluded that aspects inherent to the form of liquidation, presentation and payment of taxes should be improved, and the advantages offered by the assistance programs for SMEs in the tax area should be taken into account in order to strengthen the activity. The main focus of this task was the application of the SME Regime and the registration of the company with the AFIP Agency until the MSME certificate was obtained. The implementation of a 6-month work plan was carried out; in which it was demonstrated that through tax planning important benefits can be obtained that will be reflected in the company's results.

Key words: tools - tax planning - SME Regime - benefits

Índice

Introducción	1
Análisis de situación	3
Diagnóstico organizacional	6
Análisis del contexto	8
Marco Teórico	
Concepto de Planificación Fiscal	13
Tipos de Planificación	13
Elusión y Evasión	14
Planificación aplicada a las Pymes	14
Diagnóstico y discusión	16
Declaración del problema	16
Justificación del problema	16
Conclusión diagnostica	17
Plan de Implementación	17
Alcance de la propuesta	17
Recursos involucrados	
Acciones específicas	19
Medición de los Resultados	24
Conclusiones y recomendaciones	25
Referencias	28

Introducción

El Hotel Howard Johnson ubicado en Villa Carlos Paz, forma parte de una cadena internacional de hoteles con más de 70 años de experiencia en el mercado de EEUU y América. La marca registrada Howard Johnson pertenece actualmente al grupo *Wyndham Wordwide*.

En el año 1997 abrió su primer hotel en la Ciudad de Buenos Aires, después de dos años comenzó a instalarse en distintas provincias del país, fue así que en el año 2011 inauguró sus instalaciones en Villa Carlos Paz, mantiene las prestaciones de un hotel de carácter internacional, pero con el toque que le otorgan los franquiciados.

La forma de explotación es a través de lo que se llama franquicia, que es un acuerdo comercial a partir del cual una de las partes paga a la otra por la explotación de un determinado negocio y el uso de la marca.

El hotel está representado por una empresa familiar oriunda de Salta, el directorio se conforma por los miembros de la familia que poseen la mayor cantidad de acciones.

La obra de construcción del hotel duro 3 años, cuenta con 127 habitaciones, de elegante decoración, un salón de convenciones, centro de reuniones, un restaurante con cocina internacional, spa, jacuzzi y piscina descubierta. Está orientado tanto para empresas como para familias.

La carga tributaria que debe afrontar la empresa periódicamente, permite inferir que no existe una adecuada visión sobre la utilización de los beneficios que aporta su categorización como pyme, por tal motivo es imprescindible abordar esta temática, con el objetivo de evitar impuestos innecesarios, conocer los costos impositivos que afronta y establecer una mirada estratégica para hacer frente a ellos.

Aparece aquí la aplicación de una herramienta de gestión y sobre la cual se basa este trabajo que es la Planificación fiscal o tributaria.

Como mencionan Callejón, Battistini, Pace y Roberts (2020) en su trabajo de investigación, en contraposición a los actos de evasión y elusión surge lo que denominan economía de opción o planificación fiscal. Este concepto podría definirse como el conjunto de acciones que realiza el contribuyente con el fin de optimizar la carga tributaria, a través de la elección de la alternativa menos gravosa, de entre aquellas que la propia ley tributaria pone a disposición de los sujetos pasivos.

Se seleccionaron antecedentes de trabajos académicos que aplicaron herramientas de planificación tributaria, quedando demostrado, a través de ellos la importancia de su utilización con propósitos de reducción de costos para las empresas.

Carcelén (2019), desde la ciudad de Quito, elabora un modelo de planificación tributaria aplicado a las empresas Montero, Almacenes Jiménez y Termalimex que pertenecen al sector de comercialización de menaje profesional hotelero, en dicho análisis marca la importancia de este tipo de herramientas de gestión para el control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que redundaran en una mejora de la liquidez y rentabilidad de las empresas del rubro.

Los autores Yam, Cortes y Solís (2019), indican a nivel de empresas en general, que antes de elaborar una planificación fiscal para aplicarla como una estrategia, primero se deben conocer los beneficios, requerimientos y características peculiares de la organización en sí misma para evitar errores y generar un ahorro fundamental en la empresa, siempre bajo el cumplimiento de las disposiciones fiscales. De este modo, queda demostrado que la estrategia de planificación que se opte por utilizar, no debe ser permanente siempre es necesario ir adaptándola a los cambios del entorno, relacionados con los cambios en la legislación.

De la misma manera, se tuvo en cuenta el trabajo de Sánchez (2013), donde expone su trabajo de planificación tributaria diferenciando a las empresas que se encuentra en una etapa previa a iniciar su actividad comercial, y sobre las cuales la planificación debería enfocarse en el tipo societario más conveniente a los efectos impositivos y luego analiza a las empresas ya constituidas, es decir dependiendo del ciclo de vida de la empresa se podrán plantear distintos tipos de estrategias de planificación.

Con la aplicación de herramientas de planificación por parte Mena, Narváez y Erazo (2019), a la empresa Constructora y Planificación Macas Macascorp S.A, llegaron a la conclusión de que es altamente beneficioso cuando se ajusta a la empresa y además se suma un correcto manejo administrativo, lo que permite darle a los directivos la información necesaria y correcta para la toma de decisiones.

Por otro lado, Vega, Seminario y Romero (2019), en su trabajo de planeamiento tributario a la empresa NARET S.A.C., ayuda a concebir el efecto de una inadecuada planificación, producto de que la empresa efectúa el pago de los impuestos cuando le llegan las notificaciones abonando con intereses y multas, lo que le generan pérdidas económicas que podrían evitarse si se llevara a cabo una correcta planificación.

En la misma línea los autores Encalada, Narváez y Erazo (2020) diseñan un procedimiento metodológico, para mejorar la toma de decisiones, considerando que es un factor clave para una gestión eficiente, en base a la aplicación de una planificación tributaria a la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, dedicada a la comercialización de gas licuado de petróleo.

En opinión de Caranta (2017), la planificación fiscal no es delito, es una solución lícita. Si se evita la obligación fiscal por organizar la actividad económica de forma tal de no realizar un hecho imponible, no se está desobedeciendo ninguna ley.

Resulta conveniente, analizar la actividad hotelera en el marco de la aplicación de herramientas de planificación tributaria, a modo de referencia a empresas del mismo rubro que necesiten informarse sobre cuáles son las ventajas impositivas a las que pueden acceder.

El informe de planificación debe ser útil para la toma de decisiones, para afrontar los problemas que son típicos de la actividad, y definir sobre qué bases se debe actuar para optimizar los recursos.

El objetivo general consiste en elaborar un informe de planificación tributaria para la empresa Hotel Howard Johnson de Villa Carlos Paz para el año 2021.

Los objetivos específicos planteados son:

- Verificar el estado de situación impositiva actual de la empresa para la determinación de su estructura y carga tributaria.
- Identificar los beneficios impositivos a los que puede acceder la empresa según la legislación vigente, atento a su categorización como pyme a nivel nacional y local.
- Informar los pasos a seguir para acceder al certificado y beneficios asociados al régimen MIPYME.
- Medir el impacto de esos beneficios en el resultado de la empresa.

Análisis de situación

El Hotel Howard Johnson de Villa Carlos Paz, se encuentra ubicado a 40 km, del Aeropuerto Internacional de Córdoba y a 5 minutos del centro de Villa Carlos Paz.

Ofrece 127 habitaciones de estilo moderno, con excelente servicio de restaurante de nivel internacional.

Trabaja bajo la modalidad de condo hotel, esto permite a grandes y pequeños inversores ser dueños de su propio hotel, ya que a través de diferentes inversiones las personas obtienen una renta de la propiedad que poseen. Los propietarios tienen una habitación asignada y cuentan con beneficios asociados a ellas, por ejemplo, determinada cantidad de noches de ocupación o descuentos especiales.

Misión

✔ Desarrollar un producto hotelero de alta calidad que supere siempre las expectativas de los huéspedes, basado en un equipo de trabajo profesional y con un elevado sentido de vocación de servicio al servicio y en proveedores elegidos cuidadosamente, en post del mantenimiento de esos estándares de calidad y de una excelente relación con el medio que los rodea.

Valores

- Trabajar con responsabilidad teniendo en cuenta las consecuencias de cada uno de nuestros actos.
- ✓ Trabajar en un ambiente donde la honestidad se refleje en cada uno de nosotros.
- ✔ Hacer de la solidaridad un valor permanente entre los integrantes de nuestra empresa, plasmada en actos de compañerismo entre los mismos.
- ✓ El respeto mutuo, el trabajo en equipo serán las bases de todas las relaciones hacia adentro y hacia afuera de la empresa.

Productos y Servicios que ofrece

- ✓ Servicio de alojamiento, habitaciones de excelente diseño y confort, amplios espacios y luminosos, preparadas para recibir a todo tipo de huéspedes.
- ✓ Organización de eventos, de tipo social o empresarial, salón de eventos y convenciones con capacidad para 380 personas, cuenta con un ante salón con capacidad para 100 personas, este funciona como soporte para recepciones, exposiciones o acreditaciones. Para eventos de gran envergadura se puede habilitar una carpa externa con capacidad para 100 personas.
- ✓ Servicio de Gastronomía, se lleva a cabo a través del Restaurante *The Lord* que, si bien se encuentra concesionado y cuenta con sus propios valores y misiones, está siendo auditado constantemente a los fines de asegurar los estándares de calidad de los procesos que requiere esta cadena de hoteles de nivel internacional.

- ✓ Servicio de Ilumine Spa, es uno de los principales amenities del hotel, reconocido por su excelencia en salud, estética y relax. Cuenta con su propia administración, en idéntica situación que el restaurante, propone sus propios valores y misiones siempre en concordancia con los establecidos por la firma.
- ✓ Servicios de entretenimiento para chicos, programación durante todo el año de actividades y juegos para niños.

Segmentos de mercado que abarca

- Turismo individual
- Turismo corporativo
- ✓ Turismo estudiantil, de jubilados y agencias

Principales competidores

- ✔ Hotel Amerian Carlos Paz
- ✔ Hotel Portal del Lago
- ✔ Logo de Eleton Resort
- ✔ Pinares Panorama Suites & Spa
- ✔ Hotel Pinares del Cerro

Estrategia corporativa

Consolidarse en el mercado local como una empresa con un fuerte foco en el turismo familiar.

Diseñar productos y servicios que se adapten a las necesidades específicas de los contingentes o turismo en grupo (jubilados, estudiantes, etc.).

Recursos Humanos

El Hotel Howard Johnson cuenta con un plantel de 80 personas que trabajan de manera permanente en las instalaciones de la empresa, el organigrama de la empresa se distribuye de la siguiente manera:

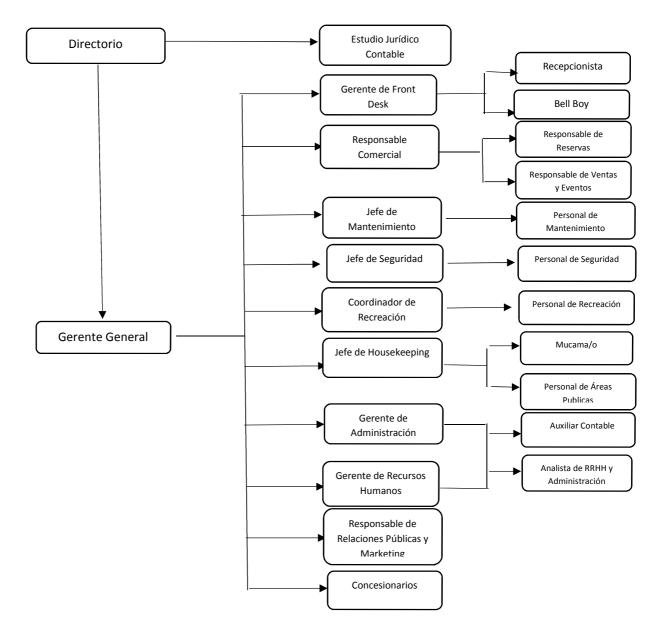


Figura 1 Organigrama de la empresa: Fuente Elaboración Propia

Diagnóstico organizacional

Para efectuar este diagnóstico se utilizarán tres herramientas, como son la Matriz FODA, el análisis PESTEL y las cinco fuerzas de PORTER, que posibilitaran el entendimiento de la empresa en su contexto, con el objetivo de identificar sus falencias y sus virtudes, de manera interna, en el desarrollo de su actividad y externa en la interacción con su entorno.

Análisis FODA

La matriz FODA, que en palabras del autor David Sánchez Huerta (2020), la considera como una evaluación pormenorizada sobre la base de las fortalezas y

debilidades que ofrece el entorno interno, oportunidades y amenazas del entorno externo a la empresa.

Tabla 1

Análisis FODA de Hotel Howard Johnson

Origen	Interno		
Fortalezas	Debilidades		
✔ Ubicación en un lugar turístico.	✔No cuenta con área contable e		
✔ Respaldo Internacional que otorga la	impositiva dentro de la Organización		
franquicia.	✔Políticas de ventas poco claras o nulas.		
✔ Atención enfocada en el cliente.	✓ Deficiencias en el control interno		
✓ Programa de sustentabilidad, para el	✓No cuentan con soportes seguros de		
cuidado del medioambiente.	información.		
✔ Cultura del trabajo.	✓ No cuentan con sistema de inventarios.		
✓ Empresa vinculada con su comunidad.	✓ Atomización de clientes.		
✔ Política de Higiene y seguridad.			
Origen Externo			
0 / 111			
Oportunidades	Amenazas		
✓ Enfocar el servicio hacia nuevos	✓ Limitada cantidad de proveedores.		
clientes.	✔Precio de materias primas.		
Acceso a Beneficios para pymes.	✔Disminución del nivel de actividad y		
✓ Apertura a nuevos clientes.	consumo.		
✓ Incentivos fiscales.	✓ Acciones de la competencia.		
	✔Políticas fiscales y económicas.		

Fuente: Elaboración propia

Análisis de las cinco fuerzas de PORTER

La metodología desarrollada por PORTER (2015) consiste en hacer una apreciación de los aspectos que componen el entorno del negocio desde un punto de vista estratégico, identifica cinco fuerzas que compiten entre sí con el objetivo de acaparar la mayor parte de los beneficios que se produce en una industria. Estas fuerzas son:

La rivalidad entre los competidores, existen en la localidad varios hoteles que ofrecen servicios de similar categoría.

- 1- El poder de negociación de los proveedores, por el nivel de servicios que otorga la empresa, los proveedores se caracterizan por ser pocos.
- 2- El poder de negociación de los compradores, al existir otros hoteles en la localidad con similares prestaciones, los clientes imponen sus exigencias.
- 3- La amenaza de entrada de nuevos competidores, es un mercado en crecimiento, esta amenaza es latente.
- 4- La fuerza de los productos sustitutos, dependiendo de la situación económica es un producto que se puede sustituir por otro de menor valor.

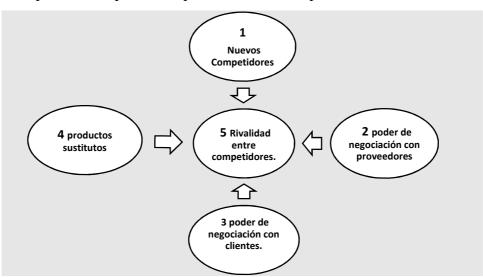


Figura 2: Elaboración propia

Análisis del contexto

Resulta de importancia recurrir al análisis PESTEL, reconocido por Parada (2013), como una herramienta que consiste en identificar y reflexionar, de una forma sistemática, los distintos factores de estudio, para examinar el entorno en el que se mueve la empresa, sobre lo cual poder actuar, en consecuencia, de manera estratégica.

Es decir, se intenta comprender que va pasar en el futuro próximo.

Factores Políticos:

A nivel político Argentina se encuentra atravesada por el impacto de la pandemia COVID-19, el presidente tuvo que hacer frente a esta situación a pocos meses de haber asumido el cargo y ya con una situación económica que se extendió a lo largo del año. (Banco Mundial, 2021).

En relación y siguiendo con el análisis político, el Gobierno Nacional instrumentó una serie de medidas para el sector turístico entre ellas el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, consiste en el pago del 50 % del salario, créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, Programa pre viaje para fomentar la demanda del turismo interno, Fondo de Promoción Turística, para volver a proyectar los destinos argentinos. Ministerio de Turismo y Deportes (2020).

Factores Económicos:

La actual situación de pandemia afecta a cada actividad económica de manera distinta. La inestabilidad propia del país y la situación global de la economía ha ocasionado una baja en el PBI que se aproxima al 11,8% en el año 2020. Sin embargo, el FMI proyectó un crecimiento para el año 2021 y del 2.5 % para el 2022, esto sujeto a la recuperación global de la economía pos pandemia (Banco Santander, 2021).

La actividad turística se ve afectada por las restricciones de circulación impuestas, la disminución de llegadas de turistas no residentes a la Argentina presentó una disminución interanual del 97.2 %, según datos estimados para noviembre de 2020 donde se esperaba la llegada de 7.4 mil turistas. Ministerio de Economía de la Nación (2021). Factores Sociales:

Los indicadores sociales son más sensibles en etapas de desaceleración económica, según el último informe del INDEC, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza asciende al 31,6 %, en estos hogares residen el 42 % de las personas (INDEC, 2020).

El turismo es parte de la vida social de las personas, es fuente de creación de empleo y de desarrollo de los pueblos, es por esto que la OMT lanzo un Programa de Asistencia Técnica para la recuperación del turismo, entendiendo que esta actividad es la que impulsara nuevamente el crecimiento económico (Organización Mundial del Turismo, 2020).

Factores Tecnológicos:

En el contexto actual las empresas tienen que adaptarse tecnológicamente para continuar operando. Los comercios se impulsaron a digitalizar gran parte de las operaciones para interactuar con sus clientes, gran parte de las actividades se trasladan al mundo virtual, para ello debe existir una continua inversión en tecnología.

El uso de plataforma *e-commerce* ha demostrado ser un gran impulsor de las ventas en todos los rubros.

Las últimas tendencias en transformación digital, *edge computing*, automatización y nube hibrida permiten a las empresas automatizar sus procesos y adquirir una mayor velocidad de red, para abarcar a la inmensa cantidad de usuarios que se incorporan día a día (Búa, 2020).

Factores Ambientales:

Es de vital importancia enmarcarse dentro de lo que se denomina desarrollo productivo sostenible, con ello se propone reducir los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas, además de generar nuevas oportunidades de empleo. La transición conlleva la introducción de prácticas productivas más eficientes en el consumo de energía y en el uso de los recursos naturales.

Las empresas necesitan fondos e incentivos para participar en el desarrollo de la economía verde y la obtención de productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente, en actividades como la agricultura, la construcción, el reciclaje y el turismo Organización de las Naciones Unidas (2020).

Factores Legales:

En materia de empleo de sancionó la Ley Nº 27555, incorpora a la Ley de contrato de trabajo Argentina, el llamado contrato de teletrabajo (Ministerio de Economía, 2020).

Se prorrogo la vigencia hasta el 31/12/2021 del decreto 039/2021, Decreto de necesidad y urgencia, Emergencia Publica en materia ocupacional que establece la doble indemnización para despidos sin justa causa, o por falta de trabajo o por fuerza mayor (Boletín Oficial, 2021).

Se creó por Ley Nº 27605 el impuesto a la riqueza, que consiste en un aporte extraordinario para apalear los efectos de la pandemia (Boletín Oficial, 2020).

En materia de gestión de calidad aplicada a la actividad turística se habla de las normas ISO 9001:2008, orientada hacia la satisfacción del cliente, ISO 14001:2004 sistema de gestión del medio ambiente (Martínez, s.f.).

Habiéndose efectuado los análisis precedentes se puede concluir que la empresa Hotel Howard Johnson, está bien posicionada dentro del mercado local representa una marca con un status que lo diferencian de sus competidores, ha sabido diferenciar su producto del resto de los que se ofrece en el mercado, ha tenido el impacto propio de la actividad y del contexto, siendo esto su mayor amenaza. Deberá resolver sus problemas de control interno y de gestión, a los efectos de la aplicación de la estrategia de planificación tributaria.

Análisis Específico

De acuerdo a la información brindada, la empresa está encuadrada dentro del régimen Pyme. El Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Secretaria de la pequeña y mediana empresa se encargan de establecer los parámetros sobre los cuales se podrá clasificar a una empresa como pyme (Boletín Oficial, 2020).

A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$).

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	19.450.000	9.900.000	36.320.000	33.920.000	17.260.000
Pequeña	115.370.000	59.710.000	247.200.000	243.290.000	71.960.000
Mediana tramo 1	643.710.000	494.200.000	1.821.760.000	1.651.750.000	426.720.000
Mediana tramo 2	965.460.000	705.790.000	2.602.540.000	2.540.380.000	676.810.000

B. Límites de personal ocupado

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana tramo 2	590	535	345	655	215

C. Límite de activos expresados en pesos (\$)

4	Tope de Activo
	En pesos
	193.000.000

Fuente: Anexo Resolución 069/2020, Boletín Oficial de la Nación, 24/06/2020

Tabla Nº 2

Promedio de Ventas

200.135.385,85	174.030.770,30	141.224.616,24
130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
330.357.647,78	285.331.848,88	230.265.479,10
	130.222.261,94	130.222.261,94 111.301.078,58

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información suministrada por los Estados de Resultados de la empresa de los últimos 3 periodos, surge que el promedio de ventas es de \$ 281.984.991,92, en tal sentido la firma Hotel Howard Johnson se encuentra categorizada como mediana tramo 1.-

Del análisis interno de la empresa se pudo recabar la siguiente información, que servirán a los efectos del posterior análisis e implementación del plan de trabajo.

El área contable se encuentra tercerizada, solo se cuenta con un auxiliar administrativo que recepciona la documentación y la envía al contador.

La empresa no cuenta con un software contable que registre las operaciones de manera diaria, se trabaja con planillas Excel.

No existe sistema de inventarios, que permita llevar el control de la mercadería que ingresa al depósito o que informe el faltante para efectuar una nueva compra.

No existe un control cruzado de cobros y pagos, la escasa cantidad de proveedores impide efectuar una ponderación de los precios.

Los impuestos devengados del último ejercicio ascienden a:

Tabla N° 3 Impuestos devengados – periodo 2020

Impuesto a las Ganancias	\$ 7.667.307,91
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	\$ 11.064.770,00
Inmobiliario y automotores	\$ 667.053,00
Otros Impuestos y tasas	\$ 205.796,00
Impuesto a los débitos	\$ 5.475.953,80
Total Impuestos	\$ 25.080.880,71
-	

Fuente: Elaboración propia

Sera importante analizar el monto que se abona en concepto de intereses bancarios e impositivos y de deuda la incluida en planes de pagos \$ 34.020.803,62.

Los impuestos que debe tributar la empresa, se exponen en la siguiente tabla:

Tabla N° 4
Impuestos a tributar

Implicatos a triolliai	
	Impuesto al Valor Agregado
Impuestos Nacionales	Impuesto a los débitos y créditos bancarios
	Impuesto a las Ganancias
In an anti- a Description of the	Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Impuestos Provinciales	Impuesto de Sellos
Immorta Maniainalas	Contribución sobre la actividad comercial.
Impuesto Municipales	Tasa municipal por servicios a la propiedad

Fuente: Elaboración propia

La empresa Hotel Howard Johnson tiene la ventaja que, de acuerdo a su nivel de facturación, la normativa la encuadra como pyme, en relación a esto se deberán evaluar todos los beneficios que otorga la Ley Pyme para poder aplicarlos de manera íntegra.

Según lo que surge del análisis FODA la empresa no cuenta con sistema de inventarios, tampoco tiene a su disposición un software contable que permita organizar las operaciones de manera interna para luego enviarlas al contador. Es por esto que se aconseja organizar los procedimientos de acuerdo a las funciones de los empleados con el fin de obtener información útil para la aplicación de herramientas de planificación tributaria, que consistirán en la revisión y cálculo de los impuestos, comparándola con lo que establecen las normas aplicables a la empresa.

Marco Teórico

En esta sección se expondrán los conceptos de planificación fiscal, evasión y elusión, se detallarán brevemente algunas herramientas, en especial la aplicación de estas a empresas pymes.

Concepto de Planificación Fiscal

Los autores postulan distintas definiciones de planificación fiscal, pero todos confluyen en la misma idea, tal cual menciona García (2011), la planificación fiscal es una herramienta que utilizan los profesionales para asesorar a los contribuyentes sobre como proyectar su negocio con el objetivo de minimizar la carga tributaria, dentro del marco que establece la Ley.

Tipos de Planificación

Siguiendo a García (2011), en su análisis diferencia la planificación fiscal realizada por el estado a través de distintas leyes o regímenes de promoción de actividades o de zonas geográficas y la planificación fiscal realizada por los contribuyentes cita específicamente como herramientas para esta última, la opción de venta y reemplazo en el impuesto a las ganancias, la evaluación de las formas jurídicas más convenientes a la hora de iniciar una actividad empresarial, la fijación de la fecha de cierre del ejercicio y la distribución de utilidades como estrategias a tener en cuenta.

Por su parte Contreras Gómez (2016) señala como las premisas de planificación más importantes, para las empresas que se desarrollan en distintas jurisdicciones, la localización de las actividades y el desplazamiento de resultados o de bienes patrimoniales hacia empresas no residentes con impuestos más bajos o de menor exigencia,

A nivel de planificación local el mismo autor señala como estrategias viables el diferimiento de la imposición, cambios temporales en la realización del hecho imponible, arbitraje entre operaciones con tratamiento no exento a exento y el arbitraje entre distintos impuestos.

Según los lineamientos de Caranta (2017), existen tres estrategias básicas de planificación fiscal que se apoyan en diferentes elementos, como ser la no realización del hecho imponible, la reducción de la base imponible y medidas relacionadas con la reducción de la obligación fiscal a través de una exención, por ejemplo.

Por su parte Osorio (2016) indica que la planificación dependerá de cada empresa y del régimen sobre el cual este tributando, lo que sirve para una empresa puede no dar los mismos resultados para otras, se deben analizar los beneficios implícitos y explícitos de las normas tales como exenciones, estímulos fiscales, amortizaciones y deducciones, todo en un marco de legalidad que evite la evasión y/o simulación que den origen a actos de defraudación fiscal.

Derivado de lo anteriormente expuesto se concluye que los autores que se han consultado para desarrollar el tema eje de este marco teórico, como es la planificación tributaria, pueden diferir en las herramientas o en los modos y los tiempos de efectuar la tarea específica, pero coinciden en todos los casos, que el límite de la planificación fiscal está dado por las acciones de evasión y elusión.

Elusión y Evasión

Como explica Boetsch (2016), en el extremo opuesto a la planificación tributaria se encuentra la evasión, conducta que se califica como ilícita y antijurídica. La planificación sigue un camino contemplado por la Ley que imposibilita que se verifique el hecho imponible, en la evasión el hecho imponible se ha verificado pero el contribuyente omite su cumplimiento, oculta el hecho.

Entre los extremos mencionados en el apartado anterior el autor indica que se encuentra la elusión, esta emplea mecanismos destinados a impedir que se verifique el hecho imponible, esto guarda cierta similitud con la planificación, pero si se analizan los medios empleados estaremos ante una hipótesis de elusión, teniendo en cuenta si estaban o no previstos en la ley.

Planificación aplicada a las Pymes

Dentro de las estrategias que se denomina reducción de la obligación fiscal por medio de los denominados beneficios fiscales, Sirena (2017) examina las Leyes que le dan el marco de referencia a las denominadas pequeñas y medianas empresas.

La ley N° 24467 tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, crea nuevos instrumentos de apoyo, como la bonificación de las tasas de interés para créditos que tengan por objeto la adquisición de bienes de capital, reconversión y aumento de la productividad, organización de una red de Agencias de Desarrollo Productivo para asistir a sector empresarial, creación de un registro de empresas MIPYMES cuya finalidad consiste en recabar, registrar información útil emitir certificados de acreditación de la condición de pyme, entre otras funciones .

Mediante la Resolución 38/2017, se creó el registro de empresas Mi Pyme a partir del cual se podrá solicitar el certificado de acreditación de la condición "Certificado MIPYME".

Toda la normativa fue incorporando herramientas y creando nuevas, con el fin último de incentivar a las pequeñas y empresas o con el objetivo de establecer mecanismos de contención, se enumeran los beneficios que se fueron estableciendo:

- ✓ Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima presunta.
- ✓ Compensación del impuesto de débitos y créditos bancarios con Impuesto a las Ganancias.
- ✓ Diferimiento del pago de IVA a 90 días.
- ✓ Plan de pagos especial destinado a cancelar deudas con el fondo de garantía recíproca.
- ✓ Eximición de pago de contribuciones patronales con destino al SIPA por 3 meses.
- ✓ Solicitar un Certificado de no Retención de IVA, si cumple los requisitos.
- ✓ Acceso a avales de Seguros de Garantida Reciprocas, facilitando la vía para el crédito a tasas preferenciales.
- ✓ Plan de facilidades de AFIP.
- ✓ Beneficios del Banco Central para la acreditación de las ventas con tarjeta de crédito.

Se concluye que, en base al marco teórico desarrollado, se efectuara un informe de planificación fiscal teniendo en cuenta la normativa existente sobre las empresas pymes y sus beneficios, aplicándolos al caso puntual, sin que los procedimientos permitan inferir a la administración tributaria que se trata de conductas de evasión o elusión,

asesorando al contribuyente de manera que pueda obtener un beneficio económico por la vía del ahorro en materia de pago de impuestos.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

El Hotel Howard Johnson se caracteriza por ser una empresa de vanguardia que ha sabido adaptarse a las nuevas formas de turismo en la región, pero al igual que el resto de las empresas del sector hotelero y de Argentina están inmersas en una complicada situación económica, esto se ve reflejado en el análisis de PESTEL, en relación a los factores económicos, se mencionó el impacto en los ingresos ocasionado por las restricciones de circulación impuestas desde el gobierno nacional sumado a la crisis económica por la que ya estaba atravesando el país.

El impacto que ha tenido el turismo en este último tiempo, por ende, la actividad hotelera debe llevar a replantear determinados criterios y efectuar ajustes que le permitan poder mantenerse sin llegar a una situación extrema de despido de empleados o baja en los servicios.

En consonancia con lo anterior se pudo verificar que la situación contable e impositiva no es la adecuada, esto se ve reflejado en las importantes sumas de dinero que se destinan al pago de impuestos e intereses impositivos, producto del descuido en la organización de los pagos en tiempo y forma que eviten gastos innecesarios.

Se evidencia una excesiva carga tributaria que deberá ser resuelta a corto plazo si la empresa desea seguir operando y generando beneficios a sus accionistas.

Justificación del problema

De acuerdo a lo planteado en la matriz FODA, dentro de las debilidades de la empresa se mencionan las falencias en el control interno, control cruzado de la información entre sectores, la inexistencia de un área contable e impositiva interna, no se realizan controles de inventarios, no existe un adecuado resguardo de la documentación, no se verifica el procedimiento de autorización de pagos. Todo esto repercute en los costos de la empresa, específicamente en los costos impositivos, por la falta de planificación a la hora de afrontar el pago de impuestos.

Del análisis efectuado se constataron pagos en concepto de intereses impositivos, poniendo de manifiesto que actualmente existen atrasos en este sentido, no se verifican antecedentes que permitan deducir que la empresa se haya amparado en los beneficios que le otorga la categorización como Pyme, todo esto eleva aún más la carga tributaria de la empresa.

Es importante destacar que nuestro país tiene una elevada carga tributaria para las empresas en general, es por esto que es primordial plantear una estrategia a la hora de administrar los impuestos y de recurrir a cuanto beneficio se establezcan para poder sacar el máximo provecho de ellos para la organización.

Conclusión diagnostica

Por todo lo expuesto se considera que será necesario efectuar la aplicación de herramientas de planificación tributaria, por los beneficios que aporta a la empresa, al obtener un ahorro tributario, que podrá aplicarse a la concreción de su estrategia corporativa de afianzarse en el mercado local como una empresa de turismo familiar y a la vez corporativo que le permita ampliar su mercado a distintos tipos de clientes.

Los beneficios que otorga la ley pyme a través del Certificado MIPYME le permitirá a la empresa tener acceso a programas especiales de financiamiento de manera más ventajosa que en su situación actual, mejorar la relación fisco-contribuyente, abonando los impuestos en tiempo y forma, evitando multas y pago de intereses injustificados, obtención de un certificado de crédito fiscal por capacitación de personal.

Todos lo indicado anteriormente se verá en detalle cuando se efectúe el plan de implementación.

Plan de Implementación

Alcance de la propuesta

El alcance de este plan de implementación consiste en elaborar un informe de planificación tributaria para la empresa Hotel Howard Johnson de Villa Carlos Paz para el año 2021, a los efectos de obtener un ahorro impositivo por medio de la obtención del Certificado MIPYME.

De contenido: aplicación del Régimen MIPYME, para la obtención del Certificado que permite aplicar reducciones impositivas.

Ámbito temporal: a los efectos de la aplicación temporal de este plan se consideró un periodo de 6 meses, sobre la base documental del último periodo fiscal 2020.

Ámbito Geográfico: será llevado a cabo a la empresa Hotel Howard Johnson de la localidad de Villa Carlos Paz.

Alcance Metodológico: El alcance metodológico es de tipo descriptivo que abarca la observación cualitativa y cuantitativa. El universo son las empresas Pymes hoteleras de la Provincia de Córdoba.

La información está acotada únicamente al aspecto impositivo de la empresa y su correlación con el Régimen Pyme.

Limitaciones al alcance

Si bien en la etapa de diagnóstico se informó que la empresa tenía problemas en los mecanismos de control interno, control cruzado y autorizaciones, todo esto no será tenido en cuenta para el plan de implementación.

Para determinar el beneficio impositivo se tomará el estado de resultados del periodo 2020 y sobre el mismo se proyectarán los indicadores aproximados para el periodo 2021.

No se tuvieron a la vista las Declaraciones Juradas del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Ingresos Brutos e Impuesto a las Ganancias.

Recursos involucrados

La implementación de este plan requiere la disponibilidad de los siguientes recursos:

Recursos normativos: Ley N° 27264 Régimen de Fomento para micro, pequeñas y medianas empresas, Ley N° 24467 Reglamento del Régimen de la micro, pequeña y mediana empresa, resolución 38/2017 registro Mi Pyme, Ley de Impuesto a las Ganancias, Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ley de impuesto a los débitos y créditos bancarios.

Recursos materiales: muebles y útiles como ser escritorios, sillas, computadoras y papelería en general.

Recursos tecnológicos: conexión a internet.

Recursos inmateriales: recursos humanos, personal del área interna de la empresa específicamente de la Gerencia de Administración y asesor externo.

Tabla Nº 5

Presupuesto de los Recursos

Recursos Humanos	Cantidad	Costo Unitario	Costo	Costo	Costo
			Inicial	Mensual	Total
Contador Externo	1		\$ 114.610,00	\$ 31.400,00	
Recursos					
Materiales					
Computadoras	1	\$ 79.959,00	\$ 79959,00		
Impresora	1	\$ 17.997,00	\$ 17.997,00		
Sillas	1	\$ 20.449,00	\$ 20.449,00		
Conexión internet	1	\$1.800,00	\$ 10.800,00	\$1.800,00	
Papelería	1	\$ 1200,00	\$ 7.200,00	\$ 1200,00	
Costo Inicial implementación			\$ 223.465,00		\$ 223.465,00
Costo Mensual	6 meses			\$ 34.400,00	\$ 206.400,00
Costo total					\$ 429.865,00
implementación					φ 427.003,00

Fuente: Elaboración propia

Para la estimación de los honorarios profesionales del contador externo se tomaron como parámetro los montos establecidos por la Resolución 74/19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y su adecuación para el año 2021 mediante resolución 63/20.

Tabla Nº 6

Determinación de honorarios profesionales

Tarea profesional	Cantidad de Módulos	Valor por Modulo	Valor total
Relevamiento y Análisis de la empresa	10	\$ 2.355,00	\$ 23.550,00
Diseño plan implementación	30	\$ 1.570,00	\$ 47.100,00
Inscripción Régimen Pyme	8	\$ 1.570,00	\$ 12.560,00
Medición de los resultados	20	\$ 1.570,00	\$ 31.400,00
Total honorarios profesional			\$ 114.610,00

Fuente: Elaboración propia

Acciones específicas

De acuerdo a lo manifestado en el capítulo de Diagnóstico y discusión, se plantea como objetivo la obtención del Certificado MIPYME, para luego aplicar los beneficios impositivos a la empresa y determinar el ahorro fiscal.

Actividad 1: En la primera etapa del plan se efectuará el examen de la situación impositiva de la empresa a los efectos de aplicación de la planificación. Se llevará a cabo un relevamiento de la documentación aportada por la empresa, y su clasificación en relevancia al objeto de estudio, considerando de mayor importancia aquella que pertenece al manejo de los impuestos

Actividad 2: Luego se realizará un análisis de los Estados Contables y demás documentación relacionada con la liquidación de impuestos y verificación de los papeles de trabajo que se envían al contador externo.

Estado de Situación patrimonial periodos 2018 a 2020.

Estado de Resultados por los periodos 2018 a 2020

Notas a los EECC periodo 2020.

Actividad 3: Se confeccionará el calendario de vencimientos de las obligaciones tributarias que debe afrontar la empresa en los meses de implementación. Se consultarán a través de la página de AFIP las resoluciones que establecen los vencimientos anuales para cada tributo en relación a los impuestos que tributa la empresa y se confeccionara un calendario personalizado, de los futuros vencimientos.

Actividad 4: Se verificarán los requisitos para inscribirse en el registro pyme y obtener el Certificado MIPYME. En el marco teórico se determinó que la empresa Hotel Howard Johnson, en base al análisis de las ventas de los últimos 3 ejercicios y a la cantidad de empleados, se encuentra categorizada como Pyme Mediana Tramo 1.

Actividad 5: En esta etapa se efectuarán los trámites para la inscripción en el Registro Pyme y obtener de esta manera el Certificado que permitirá acceder a los beneficios impositivos reglamentados.

Los requisitos para inscribirse en el Registro Pyme consisten en:

- ✓ Tener Número de CUIT
- ✓ Tener clave fiscal nivel 2 o superior
- ✓ Estar inscripto en el régimen de Monotributo o régimen general.
- ✓ Declarar, mantener sin inconsistencias y actualizado el domicilio fiscal.
- ✓ Constituir y mantener actualizado el domicilio fiscal electrónico.
- ✓ Tener actualizado en el Sistema Registral el código relacionado con la actividad que desarrolla.
- ✓ Haber presentado las declaraciones juradas de los impuestos de los periodos no prescriptos, vencidas con anterioridad a la fecha de la solicitud.

✓ No registrar incumplimientos en la presentación de las declaraciones juradas informativas a las que estuviere obligado el contribuyente.

Pasos para inscripción en el Registro Pyme:

- ✓ Ingresar con la clave al servicio "PYME Solicitud de categorización y/o beneficios" disponible en el sitio web institucional (http://www.afip.gob.ar).
- ✓ Completar el formulario Nº 1272 Solicitud de Inscripción, debe tener presentadas las ultimas 3 DDJJ de IVA y F931 de los últimos 3 ejercicios.
- ✓ Se informará a través de Domicilio Fiscal Electrónico/E-Ventanilla la aprobación o rechazo de su categorización como PYME.

A los efectos de la aprobación de la solicitud la AFIP efectuara una serie de controles sobre la base de información existente en sus bases de datos y de la situación fiscal declarada.

De superarse la totalidad de los controles, el sistema emitirá una constancia de adhesión, que surtirá efecto desde el primer día hábil de aprobación de la solicitud

Una vez que el Organismo apruebe su inclusión dentro del registro MIPYME, se puede solicitar el Certificado que lo acredite, para ello debe:

✓ Habilitar el servicio TAD (tramites a distancia), desde la página www.afip.gob.ar , ingresando con CUIT y clave fiscal, desde al Administrador de relaciones.

El Certificado MIPYME tendrá vigencias hasta el último día del 4to. mes posterior al cierre del ejercicio.

Actividad 6: Se determinarán descriptivamente y analíticamente, en los casos que sea posible, los beneficios a los cuales se accede por la aplicación del régimen de MIPYME.

- ✓ Exclusión del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
- ✓ Computo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias, del impuesto a los créditos y débitos en cuentas bancarias.

Tabla N° 7

Determinación del beneficio en Impuesto a las Ganancias

Concepto	Importe
Impuesto a las Ganancias sin régimen Pyme	\$ 7.667.307,91
Impuesto a los débitos 50 % aplicable de reducción Impuesto a los débitos	\$ 2.737.946,90
Impuesto a las Ganancias con régimen Pyme	\$ 4.929.361,01
Disminución % del impuesto a pagar	36%

Fuente: Elaboración propia

Tabla Nº 8

Determinación del beneficio por aplicación del cronograma de impuestos

Concepto	Importe
Intereses Impositivos sin planificación	\$ 1.289.446,20
Intereses impositivos con planificación	\$ 0,00
Disminución % del impuesto a pagar	100%

Fuente: Elaboración propia

- ✓ Impuesto al Valor Agregado, las declaraciones juradas se deben seguir presentando mensualmente, pero el pago de cada liquidación vencerá en el segundo mes inmediato siguiente. Es decir, a los 90 días al de su vencimiento original. Estos pagos diferidos no podrán incluirse en los planes de facilidades de pago que autoriza la AFIP.
- ✓ Impuesto al Valor Agregado, certificado de no retención, la empresa debe tener saldo de libre disponibilidad, en la última declaración jurada, equivalente al 10 % del promedio de impuesto determinado de los últimos 12 periodos fiscales. Esta situación no se verifica en este caso por tal motivo no podrá contar con el mencionado certificado.
- ✓ Exención de comisión por depósito en efectivo en ventanilla, efectuada por personas humanas o jurídicas que revisten el carácter de Pyme.
 - ✓ Reducción de la alícuota de contribuciones patronales al 18 %.

Actividad 7: Se determinará el impacto de la aplicación de los beneficios en el resultado del ejercicio. Se evaluará el resultado del plan de implementación a través de la propuesta de diferentes ratios financieros, para demostrar a los socios que este plan es viable e impactara de manera positiva en los resultados de la empresa.

Actividad 8: En este punto se deberá controlar que se estén cumpliendo las acciones según lo planificado a través de la verificación en la página de AFIP, la

incorporación de la empresa al régimen Pyme, el posterior otorgamiento del Certificado que acredite tal condición. Examinar el cumplimiento de las presentaciones de las DDJJ de IVA, Contribuciones Patronales, Anticipos del Impuesto a las Ganancias en tiempo y forma, comprobar que se efectúen los pagos mensuales en los tiempos establecidos por el cronograma que se confeccionó en la etapa inicial del plan.

Marco de tiempo

Tabla N° 9

Acciones Específicas y responsables

Actividades	Responsable de su
	ejecución
Conocimiento de la situación impositiva de la empresa	Contador Externo
Análisis de los Estados Contables y demás documentación	Contador Externo
Armar el cronograma de obligaciones tributarias que debe afrontar la empresa	Contador Externo
en los meses de implementación	
Verificar requisitos para inscribirse en el registro pyme y obtener el Certificado	Contador Externo
MYPIME	
Efectuar los trámites para la inscripción en el Registro Pyme	Contador Externo
Determinar analíticamente los beneficios a los cuales se accede por la aplicación del régimen de MIPYME.	Contador Externo
Determinar el impacto de la aplicación de los beneficios en el resultado del ejercicio.	Contador Externo
Controlar el cumplimiento de las acciones de planificación tributaria aplicadas.	Contador Externo y Director de Administración

Fuente: Elaboración propia

El tiempo estimado que demandara la implementación del plan está previsto en el término de 6 meses, se estima como fecha de inicio a partir del 01/07/2021.

Tabla Nº 10

Diagrama de Gantt

		Me	es 1			Me	es 2			Me	es 3			Me	es 4			Me	s 5			Me	es 6	
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Actividad 1 Conocimiento de la situación impositiva de la empresa																								
Actividad 2 Análisis de los EECC y demás Documentación																								
Actividad 3 Armado del cronograma de pago de impuestos																								

Actividad 4 Verificar requisitos de inscripción en regímenes												
Actividad 5 Efectuar el trámite de inscripción régimen Pyme												
Actividad 6 Determinar analíticamente los beneficios por aplicación del régimen												
Actividad 7 Determinar el impacto en los resultados del ejercicio												
Actividad 8 Controlar el cumplimiento de las acciones de planificación	. /											

Fuente: Elaboración propia

Medición de los Resultados

Tabla N°11

Estado de resultados Proyectado para el año 2021

Conceptos	ER sin Régimen Pyme	ER con Régimen Pyme
Resultado NETO	22.792.452,07	22.792.452,07
Otros Ingresos y Egresos	-885.858,05	-885.858,05
Resultado antes de Imp. a las Ganancias	21.906.594,02	21.906.594,02
Impuesto a las Ganancias	7.667.307,91	\$ 4.929.361,01
Resultado Final	14.239.286,11	16.977.233,01
Variación	2.737.946,90	
% Variación	19 %	

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de la variación en los resultados del ejercicio únicamente considerando el beneficio Pyme de imputación como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias el impuesto a los débitos y créditos bancarios, se estableció un incremento en los resultados del ejercicio del 19 %.

Retorno de la Inversión ROI

Si comparamos el incremento en los resultados con la inversión que requiere el plan de implementación de la estrategia de planificación tributaria, podemos utilizar el indicador financiero ROI.

ROI = UTILIDAD – INVERSION/INVERSION ROI = 2.737.946,90-429.865,00/429.865,00 $ROI = 5.36 \times 100$

ROI= 536,93 %

Este indicador demuestra que el gasto se va aplicar de manera eficiente atento a la utilidad que se generara por la aplicación de estrategias de planificación tributarias, relacionadas con la adhesión al régimen de la pequeña y mediana empresa. En este caso particular el retorno de la inversión será de 5,37 veces mayor a la inversión inicial o 537 % de retorno.

Calculo de la Rentabilidad del Patrimonio

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Neta /Patrimonio

Utilidad Neta sin régimen /patrimonio = 14.239.286,11/72.233.256,18 = 0.20

Utilidad Neta con el régimen/patrimonio = 16.977.233,01/72.233.256,18= 0.23

La rentabilidad de la inversión de los socios aumentara un 3 % como consecuencia del aumento en los resultados de la empresa.

El análisis de los ratios financieros aportan claridad al trabajo efectuado, permiten demostrar los beneficios que genera la aplicación de las herramientas de planificación fiscal, la disminución del pago de impuestos e intereses conlleva a un ahorro impositivo que constituyen un alivio para la empresa, la inversión efectuada para llevarla a cabo a través del plan de implementación se ve superada ampliamente por la rentabilidad que otorga este proyecto.

Conclusiones y recomendaciones

Habiéndose efectuado el análisis de situación de la empresa Hotel Howard Johnson de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, se planteó que era necesario iniciar un proceso que consistiría en la aplicación de herramientas de planificación tributaria, para disminuir la carga impositiva, situación por la que venía atravesando la empresa, desde ya varios ejercicios.

Se consideró que la reducción de la carga tributaria, impactaría de manera positiva en la rentabilidad de la empresa, esto sería un aliciente para poder afrontar la situación crítica que atraviesa la actividad en este último periodo de tiempo. Luego del planteó del caso objeto de estudio y del análisis del contexto, surgió la importancia de introducir a la empresa en el marco de la aplicación del Régimen Pyme, como una buena opción para mejorar la rentabilidad y organizar la parte impositiva.

Se planificaron en detalle cada una de las actividades que debían cumplirse para obtener el Certificado Pyme y acceder a los beneficios que establece el régimen, se proyectaron los resultados a obtener y se llegó a la conclusión de que es altamente beneficioso para la empresa, en cuanto a los resultados que se obtienen.

Se destaca además que es importante el seguimiento de él plan implementado, atento a que no es algo estático, sino que se debe ir adaptándose a los cambios en las normas impositivas que se vayan produciendo.

Si bien se arribó a un resultado aproximado en cuanto al objetivo propuesto. Se debe informar que se observaron situaciones relacionadas con problemas de control interno, controles cruzados, el resguardo de la documentación y las autorizaciones de los pagos, que deben ser analizadas y resueltas a la brevedad. Todo lo indicado contribuirá a mejorar y optimizar las operaciones de la empresa, y a reducir al mínimo los faltantes, tanto de dinero como de mercaderías.

Entiéndase que todos los procedimientos internos de la empresa, relacionados con su administración contable y tributaria deben ser optimizados con el objetivo de ir en consonancia con el plan propuesto.

La planificación tributaria, en este trabajo estuvo centrada en el Régimen Pyme y la obtención del Certificado MIPYME, pero independientemente de lo anterior resulta importante mencionar que existen otras herramientas de planificación tributaria que podrían haber sido aplicadas para este caso puntual, como ser el devengado exigible, que permite diferir las ventas a plazo que sean de más de 10 cuotas, la opción de venta y reemplazo que permite imputar la utilidad obtenida por la venta de un bien , al costo del nuevo bien y diferir así a través de una menor amortización, el impuesto a las ganancias a tributar y la compra de bienes de uso a través de contratos de leasing, para deducir los cánones del pago del mismo impuesto.

Por lo expuesto anteriormente se desprende que la planificación tributaria abarca mucho más que el Régimen Pyme, es por esto que la mirada de la empresa debe ser integral, en todos los impuestos y con todos los regímenes tanto nacionales, provinciales y municipales, en todos se puede obtener algún beneficio, a través de la disminución del impuesto a pagar, una exención o el diferimiento del pago.

Se ha expuesto en este trabajo la importancia de la aplicación de herramientas de planificación tributaria, y la forma en que la empresa maximiza sus resultados a través de la organización de una adecuada estructura impositiva, que le permiten dar cumplimiento a las imposiciones que establece la normativa y evitar gastos innecesarios.

Referencias

- Banco Mundial. (5 de abril de 2021) *Argentina panorama general*. Obtenido de www.bancomundial.org
- Banco Santander (marzo de 2021) Argentina Política y Economía. Obtenido de www.santandertrade.com
- Boetsch Gillet, C. (2016). *La norma general anti-evasión*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Boletín Oficial. (18 de diciembre de 2020). Obtenido de https://www.boletinoficial.gob.ar
- Boletín Oficial. (24 de junio de 2020). *Resolución 069/2020*. Obtenido de www.boletinoficial.gob.ar
- Boletín Oficial. (24 de junio de 2020). *Resolución 069/2020*. Obtenido de www.boletinoficial.gob.ar
- Boletín Oficial. (23 de enero de 2021). Obtenido de https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240024/20210123
- Búa, C. (18 de junio de 2020). Obtenido de www.canal-ar.com.ar
- Caamal Yam E., Cortes Pérez I. y Solís Vargas K. (2019). La planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. España: Revista Académica de Investigación.
- Callejón Carolina, Battistini Micaela, Pace Florencia y Roberts Carla. (2020). *Evasión, Elusión y Economía de opción*. Mendoza: Trabajo de Investigación.
- Caranta, M. (2017). La Planificación fiscal: un análisis sobre la base de elementos del derecho tributario. Argentina: ERREPAR.
- Carcelén, V. M. (2019). Propuesta de un modelo de planificación tributaria como herramienta de gestión para las Pymes, enfocado al sector de comercialización de menaje profesional hotelero. Quito.
- Contreras Gómez, C. (2016). *Planificación fiscal: principios metodologías y aplicaciones*. España: Centro de estudios Ramón Areces SA.
- David, S. H. (2020). Análisis FODA o DAFO. BUBOK.
- Encalada Benítez D., Narváez Zurita C. y Erazo Álvarez J. (6 de marzo de 2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Revista Científica dominio de las ciencias Recuperado de: http://www.dialnet.unirioja.es

- García, M. (2011). Planificación Fiscal. Buenos Aires: AFIP Separata Temática Nº 15.
- INDEC. (31 de marzo de 2020). *INFORME TECNICO Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Obtenido de www.indec.gob.ar
- Martínez, A. N. (s.f.). *Calidad y turismo normas nacionales e internacionales*. Obtenido de https://www.derecho.uba.ar/institucional/calidad-y-turismo-normas-nacionales-e-internacionales.pdf
- Mena Trujillo, R., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (07 de junio de 2019). *La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales*. Obtenido de Revista Visionario Digital: https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540
- Ministerio de Economía. (14 de agosto de 2020). Obtenido de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=341093
- Ministerio de Economía de la Nación. (13 de enero de 2021). *Estadísticas de turismo internacional*. Obtenido de www.indec.gob.ar
- Ministerio de Economía de la Nación. (13 de enero de 2021). Estadísticas de turismo internacional. Obtenido de www.indec.gob.ar
- Ministerio de Turismo y Deportes (2020). Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/medidas-en-turismo-frente-al-covid-19#1
- Organización de las Naciones Unidas. (19 de junio de 2020). *Análisis Inicial de las Naciones Unidas*. Obtenido de www.argentina.gob.ar
- Organización de las Naciones Unidas. (19 de junio de 2020). Obtenido de www.argentina.gob.ar
- Organización Mundial del Turismo. (12 de mayo de 2020). Obtenido de https://www.unwto.org
- Organización Mundial del Turismo. (12 de mayo de 2020). Obtenido de https://www.unwto.org
- Osorio Atondo, J. (2016). Elementos y herramientas esenciales de la planeación fiscal. México: Abaco.
- Pascual, P. (2013). *Análisis PESTEL. Una herramienta de estrategia empresarial de estudio del entorno*. Recuperado de www.pascualparada.com/analisis-pestel-una-herramienta-de-estudio-del-entorno/.
- Porter, M. (2015). Estrategia competitiva. México: Patria.

Sánchez, I. (2013). Planificación Fiscal. Mendoza: Trabajo de Investigación.

Sirena, J. (2017). Beneficios para pymes. Buenos Aires: ERREPAR.

Vega-Quispe L, Seminario-Unzueta R, Romero-Coronado W. *Planeamiento tributario* en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. Ágora Rev. Cient. 2020; 07(01):38-43. Doi: 10.21679/arc. v7i1.145